



EVIDENCIA 02

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de **OLGA LILIANA GARCIA SÁNCHEZ**, correspondientes del **10 al 31 de agosto 2020**:

Obligación específica 5.

Aplicar según la modalidad y niveles, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Descripción
<p>Orientar formación, a través de los medios tecnológicos como el wassapp.</p> <p>YouTube videos tutoriales https://www.youtube.com/feed/my_videos</p> <ul style="list-style-type: none">• Ficha: 2169620 – Estuco y Acabados.• Ficha: 2169660 – Estuco y Acabados.• Ficha: 2175594 – Estuco y Acabados.• Ficha: 2179358 – Impermeabilización en edificaciones.• Ficha: 2179369 – Impermeabilización en edificaciones

Obligación específica 13.

Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

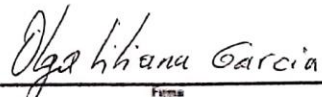
Que el Sr(a) OLGA LILIANA GARCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41912416 realizó el día 11/08/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo OLGA LILIANA GARCIA SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 41912416 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.


Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Obligación específica 17.

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

*En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga*

Certificado de Competencia Laboral a

OLGA LILIANA GARCIA SANCHEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 41912416

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veinticinco (25) días del mes de Septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

666607 - 25/09/2019
No Y FECHA REGISTRO

ANSTRONG ALBERTO GOMEZ RIOS
Subdirector (E) CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA
REGIONAL QUINDÍO

Vigencia:
hasta el 25 de Septiembre de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 923106240201056CC41912416C.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 2.

Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 2.

Actualización de la póliza de cumplimiento contractual en el aplicativo SECOP II

Editar x +

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.5202719

Aplicaciones British slut Samantha... Iniciar sesión barichara - Ask.com... YouTube Maps Gmail (457) Mamá Me Hiz... Otros marcadores

Esitorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

Id de página: 23000728 Ayuda ?

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ARL OLGA LILIANA GARCÍA SNCHEZ.pdf	ARL OLGA LILIANA GARCÍA SNCHEZ.pdf	Comprador

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Activar Windows. Ve a Configuración para activar Windows.

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Escribe aquí para buscar

7:54 p. m. 11/08/2020

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6.

Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 6.

Ingreso al Aplicativo SENA SofiaPlus

The screenshot displays the SofiaPlus web application interface. The browser's address bar shows the URL senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces. The user is logged in as OLGA LILIANA. The left sidebar contains a menu with options: Instructor, Diseño Curricular, Ejecución de la Formación, Gestión de Ambientes, Gestión de Tiempos, LMS, Matricula, Planeación de la Formación, Reportes, and SGS. The main content area is titled 'Bienvenido a SOFIA PLUS' and 'Diseño Curricular'. It includes a description: 'Consultar o definir Competencias y Asociarlas. Crear Resultados de Aprendizaje.' and a list of actions to manage the program: Consultar Programas, Modificar Programas, and Consultar Solicitudes de Empresa. A 'Sugerencia' (Suggestion) section explains that curriculum design is a process to structure professional training programs. Below this, 'Mis opciones frecuentes' (My frequent options) lists: 1. Validar Usuario, 2. Evaluar Ruta de Aprendizaje Masivo, 3. Asociar Aprendiz a una Ruta de Aprendizaje, and 4. Consultar Ruta de Aprendizaje. The footer of the application indicates 'SOFIA Plus Versión 9.0.34 Powered by SENA -- © SENA 2018 -- Bogotá - Colombia -- a161'. The Windows taskbar at the bottom shows the date and time as 7:13 p.m. on 11/08/2020.

[illegible]

OBLIGACIÓN GENERAL No. 13.

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 13.

Evidencia de la asistencia en los grupos del whatsapp de las fichas 2169620, 2169660, 2175594, 2179358 y 2179369.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14.

Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 14.

Pago de la seguridad social correspondiente al mes de Julio.

SOI		PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO		Bancoomeva	
DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:			41912416	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	OLGA LILIANA GARCIA SANCHEZ				
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA DEPARTAMENTO:			QUINDIO	
DIRECCIÓN:	CASTELLON MZ J CASA 15 TELÉFONO:			7343428	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:			I-INDEPENDIENTE	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:			Actividades reguladoras y	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO	
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4345389618			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Julio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	Julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2020	SALUD:	AÑO:	2020
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2020/08/11			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9991462766
LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 140.500
SUBTOTAL:				1	\$ 140.500
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
901097473	EPS044	EPS044-MEDIMAS		1	\$ 109.800
SUBTOTAL:				1	\$ 109.800
TOTAL PAGADO:				\$ 250.300	

OBLIGACIÓN GENERAL No. 16.

En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 16.

Emplear la firma digital en los informes de gestión


OLGA LILIANA GARCÍA SÁNCHEZ
CC 41.912.416

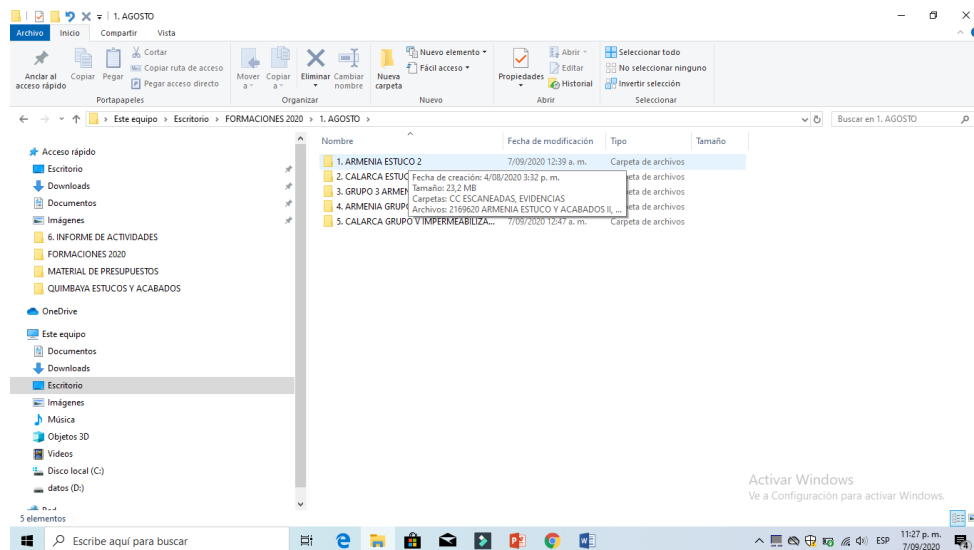
OBLIGACIÓN GENERAL No. 18.

Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por

su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 18.

Guardar confidencialidad de la información como correos electrónicos y números telefónicos de aprendices de las formaciones 2169620, 2169660, 2175594, 2179358 y 2179369.



OBLIGACIÓN GENERAL No. 19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se

encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar

el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

-ACCIÓN REALIZADA OBLIGACIÓN GENERAL 19.

Pago de obligación mes de Julio.

JULIO SoporteDePago.General.4345389618.906988757772.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Archivo Edición Ver Ventana Ayuda

Inicio Herramientas Certificado SST 202... Norma competenci... JULIO SoporteDeP... x

1 / 1 43,6%

Compartir

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	CELESTE DE GUZMÁN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	00000000000000000000
NOMBRE Y APELLIDOS SOCIAL	AMENIA	DEPARTAMENTO	BOGOTÁ
EDUCACIÓN	CASTELLANO	TELÉFONO	00000000000000000000
TÍTULO PROFESIONAL	INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	PROPIA
FORMACIÓN	PROPIA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	00000000000000000000
FECHA DE INSCRIPCIÓN	2020/08/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN	00000000000000000000
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PREFORMA TRIPLICADA)	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

CHASQUEO	TIPO DE PLANILLA	PERIODO COTIZACIÓN	PERIODO COTIZACIÓN SALDO
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

TOTAL APORTES A PAGAR

NO. COTIZANTES	APORTACIONES	IMPORTE
1	1	\$ 250.300

TOTAL APORTES A PAGAR

NO. COTIZANTES	APORTACIONES	IMPORTE
1	1	\$ 250.300

DETALLE DE APORTES

NO. COTIZANTE	NO. COTIZACION	NO. COTIZACION SOCIAL	NO. COTIZACION SALUD	NO. COTIZACION SENA	NO. COTIZACION ICBF	NO. COTIZACION CCF	NO. COTIZACION TOTAL
00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000	00000000000000000000

TOTAL \$ 250.300

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Planilla Pagada